



NORMATIVA PISCINA

Es obligatorio informar al coordinador sobre cualquier tipo de enfermedad o problema médico del usuario que pudiera afectar a la seguridad o al correcto desarrollo de la actividad. Además, se deberá notificar en la hoja de inscripción en el punto de observaciones.

En todo momento se deberán seguir las indicaciones del personal de instalación y de los monitores para el buen disfrute de todos.

No se podrá entrar en la instalación sin la adecuada acreditación. La pérdida de la misma supondrá su renovación con un coste de 2€/carnet, dicha renovación se llevará a cabo en la oficina de FlusSport.

La puerta de acceso se abrirá 10 minutos antes del comienzo de la actividad y se cerrará 5 minutos después del comienzo.

Los padres/madres o acompañantes no podrán estar dentro del edificio mientras sus hijos/as están en la actividad, excepto las jornadas de puertas abiertas.

Únicamente los niños de hasta 5 años (5 años incluidos) podrán entrar al vestuario acompañados por un adulto (una persona por niño). Deberán entrar al vestuario que corresponda al adulto. Es decir, si un padre acompaña a una niña de 5 años, entran al vestuario masculino. Si una madre acompaña a un niño de 5 años, entran al vestuario femenino.

No se pueden meter carritos en los vestuarios.

Queda prohibido que los padres/madres/tutores usen las duchas con calzado de calle para ayudar a bañar a sus hijos, en tal caso deberán usar chanclas.

Queda prohibida la entrada a los vestuarios y la piscina sin la presencia del socorrista en la entrada. Aunque la puerta esté abierta, sin el socorrista no pueden pasar.

Deberán dejar todas sus pertenencias dentro de una taquilla correctamente cerrada, para ello deberán traer un candado. En caso de pérdida FlusSport no se hace responsable.

Los niños/as serán acompañados, una vez vestidos con el bañador, hasta la puerta de la piscina. No abandonéis al niño hasta estar seguros que está con algún responsable de FlusSport dentro de la zona de playa.

Es obligatorio el uso de calzado apropiado, gafas de natación y gorro de baño, todo correctamente señalizado de forma personal. No se facilitará este material en caso de ausencia.

Solo se permitirá la realización de la actividad con ropa específica de baño. (No valdrán materiales similares).

Está prohibido pasar a la piscina con ropa y calzado de calle.

Está prohibido comer dentro de la instalación, incluido chicle.

Cinco minutos antes del inicio de la actividad cada monitor se encargará de la recogida de su grupo para iniciar la actividad en la hora programada.

Si tenéis que hacer alguna consulta, esperad a la finalización de la clase para hablar con el monitor/a o bien preguntad al coordinador/a de la actividad.

Es obligatorio ducharse antes de entrar al vaso.

El primer día se realizarán pruebas de nivel para alcanzar la mayor homogeneidad posible dentro de cada grupo.

El número máximo de personas por calle queda limitado a 8, pudiendo variar en función de las necesidades de los monitores o del socorrista.

El desalojo del vaso se iniciará 5-10 minutos antes de la finalización de la actividad.

Una vez finalizada la actividad el usuario no podrá permanecer en la piscina, dirigiéndose directamente a los vestuarios.

Las duchas de los vestuarios podrán ser utilizadas al término de la actividad únicamente con calzado exclusivo para la ducha.

Queda prohibido el uso de las duchas a personas no inscritas en la actividad de piscina.

Rogamos que se agilice el uso de los vestuarios. Una vez finalizada la actividad los usuarios podrán permanecer en el vestuario un tiempo máximo de 10 minutos.

Colaboren con el uso y conservación de la instalación y de sus materiales.

El incumplimiento de cualquiera de estas normas puede conllevar a la expulsión inmediata de la instalación.



RECOMENDACIONES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN PISCINA

- Durante los días en que se desarrollen las clases, hablad de la natación lo estrictamente necesario. No insistir sobre la necesidad de saber nadar o sobre las actividades que se pueden realizar.
- Nunca hablar sobre vuestras experiencias en el medio acuático, sobre todo si estas fueron negativas (situaciones de peligro, ahogamiento, etc).
- Nunca forcéis al niño a entrar a la piscina, si está nervioso o llorando comentarlo con su monitor o con los coordinadores. Meterle presión solo influirá negativamente.
- Si tienen dudas sobre el nivel de su hijo, pregúntenle a su monitor o a los coordinadores, contamos con hojas de evaluación que usamos periódicamente para saber el nivel que les corresponde y pueden consultarlas cuando quieran.
- Preparar el material de la piscina con antelación. Si es posible que él o ella se lo preparen el día anterior. Llevadlo todo en una bolsa deportiva lo suficientemente grande para que luego pueda introducirse su ropa de vestir.
- Si observáis que el niño/a se pone demasiado nervioso antes de las primeras clases, no os preocupéis, trataremos a tu hijo/a con el mayor cuidado dejando que él o ella mismo/a vaya adaptándose a las clases poco a poco, a su propio ritmo. Ignorar en lo posible sus reacciones negativas (ni los regañéis, ni os pongáis de su parte), sencillamente habladles de otras cosas alejadas de la natación.
- Tened paciencia, cada niño/a tiene su ritmo de aprendizaje, y hay algunos niños que aprenden muy rápido a nadar y otros les lleva más tiempo. Existen diferentes aspectos que intervienen en el aprendizaje de la natación, por lo que en muchos casos el niño/a o su profesor/a no pueden hacer nada para mejorar el ritmo de aprendizaje.
- Procurad que no coma abundantemente antes de la clase de natación. No olvidéis que debe hacer sus necesidades justo antes de pasar a la piscina. Después de nadar es conveniente que beban líquidos, no debiendo comer hasta pasados unos veinte minutos.

MATERIAL NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE PISCINA

BAÑADOR – GORRO – TOALLA – CHANCLAS/CALZADO DE PISCINA – GAFAS DE BUCEO – BOTELLA DE AGUA – ÚTILES DE ASEO (EN CASO DE DUCHA TRAS LA ACTIVIDAD)

***Uso obligatorio de pañal de piscina** para los menores de entre 3 y 5 años que estén en la piscina pequeña.
El incumplimiento de esta norma, impedirá la entrada en la piscina.